

Sres.

**Miembros de la Junta General de Accionistas
MERCANTIL Y PREDIAL TORRES S.A. MERYPRETOSA**

De mis consideraciones.

De conformidad con lo dispuesto en el Art. 321 de la Ley de compañías y en calidad de Comisario de la compañía **MERCANTIL Y PREDIAL TORRES S.A. MERYPRETOSA** se ha procedido a realizar la revisión y examen de la Información contenida en los Estados Financieros presentados con corte al 31 de diciembre de los periodos 2012 y 2013, considerando que los mismos han cumplido con responsabilidad las normas legales y estatutarias.

Que de la revisión y comprobación de los registros contables se estableció que estos han sido llevados con honestidad y de acuerdo a los principios de contabilidad generalmente aceptados, considerando que los estados financieros y sus resultados presentan razonablemente la situación financiera de la compañía **MERCANTIL Y PREDIAL TORRES S.A. MERYPRETOSA** por los periodos antes mencionados

Atentamente,



María D. Martillo
C.I. 0902783134
COMISARIO